

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girado la Adm.	Remitiendo importe.	
PROVINCIAS... Trimestre....	5,50	5 PTS.
Semestre....	10	9
Un año....	19	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	15
EXTRANJERO Semestre....	28	25

No remitiendo el suscriptor dentro de los días
últimos días girará la Administración con el
mismo arraigo indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Rogamos á todos nuestros queridos colegas, tanto de Madrid como de provincias, se sirvan remitirnos los cambios de sus respectivas publicaciones á la Plaza de San Nicolás, núm. 6, principal, donde se han trasladado las oficinas de **EL DEBATE**.

Igualmente suplicamos á todos nuestros correspondentes en provincias, nos remitan sus correspondencias al indicado punto.

La Real Academia Española
y el ministerio de Estado.

A propuesta de los señores conde de Chesse, D. Cándido Nocedal, D. Antonio Cánoval del Castillo, D. Emilio Castelar y D. Manuel Tamayo y Baus, la Real Academia Española acaba de nombrar en votación secreta y unánime, académico honorario al Sr. D. Marco Aurelio Soto, presidente de la república de Honduras, y académico correspondiente á D. Ramón Rosa, ministro de Relaciones exteriores del mismo Gobierno.

Dar á los indicados señores testimonio de que aquí se aprecian justamente sus merecimientos literarios y los títulos que les realizan como nobles y eficaces protectores del idioma castellano, ha sido el levantado propósito de la Real Academia Española.

Nuestros lectores saben que el actual presidente de Honduras dispuso hace tiempo que en las escuelas públicas de aquél país se adoptase como obra de texto oficial para la primera enseñanza, la Gramática de nuestra Academia. Conoce igualmente el notabilísimo artículo que á este propósito publicó en la *Gaceta Oficial de Comayagua* el Sr. D. Ramón Rosa, encareciendo la importancia de la medida, y alentando á todos los Estados de América á cultivar y conservar la pureza del idioma castellano, como medio de estrechar los vínculos fraternales con la madre patria.

El movimiento no puede ser más grato y consolador. No es el primer caso en que la primera corporación literaria de España, demuestra, por medios análogos, su cariño hacia las jóvenes repúblicas del Nuevo Continente, á las cuales nos une la comunidad de origen y de lenguaje. La Real Academia Española, no sólo contribuye á mantener en remotos países la integridad y los progresos del habla de Cervantes, sino que lleva á ellos por el comercio de las ideas y de los pensamientos, las grandes simpatías del pueblo español hacia sus hermanos de allende los mares. La Real Academia, no sólo consigue borrar con su noble conducta antiguos recelos y suavizar asperezas que parecían inextinguibles, sino que estrecha insensiblemente los lazos de la fraternidad entre los Estados de ambos mundos, que, como dijo de una manera gráfica el conde de Chesse, forman una sola patria literaria.

Merece, pues, la Real Academia, no ya nuestros humildes plácemes, que poco valen, sino los plácemes del país, por su constante y eficaz iniciativa, cultivando y ensanchando el círculo de sus relaciones con los hombres de letras de las repúblicas hispanoamericanas, los cuales, por su parte, se muestran, no sólo propicios, sino entusiastas decididos, correspondiendo poderosamente á estos llamamientos de la inteligencia.

No podemos ciertamente decir otro tanto de nuestro ministerio de Estado, que tiene á su cargo la altísima misión de mantener y ensanchar las relaciones exteriores, cultivando amistades con todos los Gobiernos del mundo, para dilatar en lo posible los horizontes de nuestro comercio y abrir nuevos mercados á los productos de nuestra naciente industria. El ministerio de Estado, por lo demás en cuanto afecta á nuestras relaciones con las repúblicas hispano americanas, viene procediendo en sentido diametralmente opuesto á como obra la Real Academia; donde se deduce que mientras en este cuerpo literario todos los hombres notables, sin distinción de partidos políticos, se apresuran á favorecer y desarrollar corrientes simpáticas con la América española, nuestros diplomáticos no perdonan medio ni ocasión, con sus torpezas, de neutralizar ó de esterilizar estos esfuerzos, que pudiéramos llamar de la particular iniciativa.

Y es que, desgraciadamente, en España ciertos altos funcionarios se cuidan ménos del interés nacional que de conservarse en sus puestos. Así vemos cosas raras en ese ministerio, que debiera distinguirse por la

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 23, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

celeridad y acierto en el despacho de los asuntos.

Ocurre, por ejemplo, que una república americana no tiene tratado alguno con España, debido á circunstancias especiales. Sobreviene un acontecimiento de alborozo y alegría en la familia real de nuestro país. España entera vista de gala. La noticia llega al continente americano, y el presidente de aquella república dirige una carta autógrafa felicitando á D. Alfonso XII. En cualquier país del mundo, esta felicitación se consideraría como síntoma revelador de buenas disposiciones, ora para reanudar alguna interrumpida negociación de tratado pendiente, ya para establecer en breve término relaciones de amistad. Y bien; aún cuando la cosa no se interpretara en este sentido, cuando el soberano de una nación, sea éste monarca ó presidente de república, se dirige al de otra con cualquier motivo, lo natural, lo que aconseja la regla más sencilla de urbanidad, es que el Gobierno, por cuyo conducto se elevó el mensaje, conteste seguidamente y corresponda á una tan expresiva prueba de galantería.

Sin embargo, á nosotros nos consta que en el ministerio de Estado se entienden de otra manera estos achaques de buena educación, habiéndose dado el caso de no dar contestación alguna al presidente de una república que, no teniendo tratados de amistad con España, se permitió felicitár á D. Alfonso XII.

Es esto secundar la iniciativa particular, que respondiendo á las necesidades del país, procura desenvolver nuestras relaciones con nuestros hermanos del Nuevo Mundo? Pues en abono de nuestro aserto pudiéramos citar otros hechos que revelan el gran atraso de nuestros procedimientos cancillerescos, con los cuales antes se ahondan y ensanchan los abismos que se estrechan los lazos de la fraternidad.

La misión de las dependencias del ministerio de Estado es muy distinta de lo que nos dicen las prácticas en él establecidas, que vienen preevaleciendo por costumbre en ese centro. No es así como debe procederse en los buenos usos diplomáticos, y sería de desear que en el departamento á que nos venimos refiriendo, se procurase corresponder de otra manera más eficaz á los esfuerzos de la Academia y á las plausibles gestiones de los representantes de las repúblicas americanas cerca de nuestro Gobierno.

La devolución de Maceo.

No dirá ciertamente la prensa inglesa que en esta cuestión hemos sido los primeros en lanzar el reto, y no podrá decirlo, porque la prensa española no ha dicho una palabra hasta conocer opiniones tan autorizadas como la del *Daily News* (que debe serlo mucho, cuando se permite dar consejos á su Gobierno).

Los cabecillas separatistas Maceo, Castillo y Rodríguez, presos políticos en una de nuestras plazas del Sud, habíanse fugado, eludiendo, ó tratando de eludir, la responsabilidad del procedimiento á que estaban sometidos, y dirigiéndose en su fuga á Gibraltar, que parece predestinado á ser el refugio de todos los enemigos del nombre español. Los mencionados cabecillas entraron en la plaza con ánimo de continuar su viaje para los Estados Unidos, pero tuvieron que cumplir con la ley y dar su nombre al constable ó jefe de policía, el cual, tomando quince agentes, constituyó en prisión á los fugados, dando orden para que si perdieran tiempo fuesen puestos en poder de las autoridades españolas.

Maceo y sus compañeros elevaron una exposición á la reina Victoria, pidiendo que se abriese una información de lo ocurrido, á favor de la cual esperaban ser reintegrados en el territorio inglés, de donde habían salido por una arbitrariedad de la policía. Conocido este documento, por haber sido llevado al Parlamento, el subsecretario de Estado manifestó que efectivamente se había padecido un error lamentable, y por tanto, no cabía en el asunto más que manifestar oficiosamente al Gobierno de S. M. el rey de España, el deseo de que hiciese la devolución de los presos á las autoridades gibraltareñas; esto mismo confirmó sir Carlos Dilke en la misma sesión, y por tanto, aquí debieron haber terminado las fases de esta cuestión internacional. Pero la prensa inglesa, que de tanta prudencia blasfoma, no está conforme sin duda con este justo criterio, que por otra parte pertenece á la categoría de los hechos consumados.

El *Daily News* quiere convertir este impulso caballero en obligación internacional, y pide al Gobierno del Reino-Unido que exija eufóricas reclamaciones á España, hasta conseguir la devolución de esos tres caballeros, que para Inglaterra podrán ser tres huéspedes, pero para España son tres enemigos de su integridad, y tres enemigos no violentemente arrancados del Peñón, sino espontáneamente entregados por las autoridades inglesas á las de la Línea. A esto quede reducida la cuestión, que en todo caso no adolece de otro defecto que el de no haber mediado la petición que de derecho nos asiste en el tratado de extradiciones; sin duda para el *Daily News* y para sus colegas británicos, es un deber consentirles que á su gusto dispongan de los elementos que pueden perjudicar á la paz de nuestra nación, y de aquél que piden la devolución de tres reos juzgados ya por los tribunales, y fugados de una plaza española.

Abrigamos la esperanza de que nuestro ministro de Estado no será tan cándido que ceda también por esta vez á las exigencias de esta nación, cada vez más orgullosa de su poder naval, y que sin duda quiere buscarse el pretexto de ejercer sobre España el protectorado de Egipto; pero si por desgracia nos equivocásemos una vez más; si el señor marqués de la Vega de Armijo diese el mal paso de acceder á esas pretensiones, no consultando para nada lo dicho en el Parlamento inglés, aún le queda á España un motivo de reclamación mucho mas justo y poderoso que la devolución de tres criminales.

Este fundamento está relatado por un diario de la mañana en los siguientes términos:

«En la tarde del 27 entró en el puerto del mismo nombre, y fondeó muy próximo a tierra, un gran vapor trasport que regresaba de Egipto con heridos, acémilas y material de campaña. El comandante, sin respetar los tratados ni pedir siquiera autorización á la Junta de Sanidad, comunicó con dicho pueblo, y echó al agua unos cien caballos muertos, cuyos cuerpos, en putrefacción aún, andan flotando por aquellas orillas. Y dícese el caso de que los infelices pescadores—los mismos pescadores que en la propia costa, y hace apenas medio año, salvaron a riesgo de su vida la de 31 naufragos ingleses—arruinados por la falta de sardina, se lancen á aprovechar los cabezones y herraduras de los inseptos animales, con lo cual no nos extrañará que se produzca, como aun sin esto se hubiera producido, alguna pequeña epidemia.»

La prensa española, tan habituada al insulto, según los periódicos ingleses, no ha aconsejado á su Gobierno en esta importantísima cuestión, ni ha recordado á su ministro de Estado el cumplimiento de sus deberes; más tolerantes que lo que debiéramos en punto á asuntos de carácter internacional, nada hemos dicho, nada hemos escrito para contestar al *Daily News* y á los demás diarios que se han proclamado defensores de los deportados cubanos; pero cuando ya es del dominio público, cuando la noticia, volando de uno á otro país, ha llegado á la Gran Bretaña, alzan su voz los periódicos ingleses y piden á su Gobierno que exija reparaciones al de España.

¿Con qué motivo? A título de qué se ha de pedir? Si Vds. tienen una política que se extraña, ó no sabe cumplir con sus deberes, ¿es esto motivo á que formulen cargos y exigencias contra España? Acaso nuestra nación ha pedido la entrega de los presos? ¿No tiene más derecho á reclamar en virtud de la que dejamos expuesta? ¿O se ha creído Inglaterra que está en el caso de mandarnos como á reclutas?

Verdad es que Albion tiene derecho á ello, desde el momento en que encuentra un Gobierno que le permite ingerirse en la cuestión de Borneo; verdad es que la conducta seguida por el Gobierno del 3 de Febrero ha permitido á Inglaterra crecer de esta manera; verdad es que la tolerancia, la apatía y la inutilidad, le permiten que sus jefes militares recorran las plazas que más debiera guardar, á título de paseos; ¡cómo ha de ser! Día llegara en que así no sea; alguna situación ha de venir que mire menos por el presupuesto y más por nuestra honra nacional, y entonces el *Daily News* y sus compañeros, que tan fuertes se muestran con los débiles, amainarán un poco sus violencias ó se tragaran la báis que hoy barbotan de sus labios.

Y entonces España, que tan poco cuesta, según sus frases, podrá ser el Santa Elena de Inglaterra; entonces los que hoy nos insultan y nos acosan, tal vez se arrastrarán á nuestros pies... La ley de la compensación no se hará esperar, y España podrá imponer condiciones; si hoy una media estúpida y ridícula la acepta como norma de la vida hasta los viejos ingleses, la hora de la rehabilitación sonará, y España arrancará de su suelo ese extranjerismo de que hoy parece esclava.

Entre tanto su prensa, que nadie lee en Inglaterra porque dice la verdad, y la verdad amarga, no cesará un sólo instante en vigilar por los intereses nacionales y en pedir á éste y otros Gobiernos que no olviden ni por un momento el objetivo que el Reino-Unido persigue de algunos años á esta parte; en tanto esta prensa á quien los reñaga los españoles presentan como lleno de encono contra la Gran-Bretaña, seguirá cumpliendo con sus deberes de patriotismo, y estará siempre dispuesta á desenmascarar á los detentadores de Gibraltar, sin temor a nada ni á nadie; y, si por desgracia, viese malogrado su trabajo, si llegase el momento en que por desidia ó torpeza de su Gobierno, viniesen días de prueba para nuestra querida España, esa prensa romperá su pluma antes que escribir una frase que pueda empollar, siquier ligeramente, el limpio cristal de la dignidad española.

Banco de España.

La *Gaceta* del 4 publicó el balance del Banco de España, correspondiente al mes de Octubre último.

El efectivo metálico ascendía en 31 del expresado mes á la suma de pesetas 27.414.050'27; Casa de Moneda, pastas de oro, 989.631'11; de plata, pesetas 7.310.812'48.

Efectos á cobrar en dicho día, 11.257.304.

El efectivo en las sucursales se elevaba en fin del mes anterior á 56.096.294'93. En poder de comisionados de provincias y extranjero, 18.327.344; en poder de conductores, 2.710.650; el total de la cuenta de caja, así en Madrid como en las sucursales, se elevaba á pesetas 121.114.027'8.

La cartera en Madrid importaba en 31 de Octubre, pesetas 587.241.815'38; en las sucursales, pesetas 111.865.360'93.

Los billetes emitidos se elevaban en la misma fecha á la cantidad de 318.207.975 pesetas, correspondiente á Madrid 181.534.900, y á las sucursales 136.823.075.

Los depósitos en efectivo ascendían en Madrid á 27.572.426'76 pesetas, y en las sucursales á pesetas 17.881.376'85; y por último, las cuentas corrientes se

elevaban á 114.833.092'97 en Madrid, y en las sucursales á 59.692.021'2.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance de Setiembre, se observan las siguientes diferencias:

El efectivo metálico tuvo un aumento en Octubre de pesetas 14.813.063; las pastas de oro en la Casa de Moneda disminuyeron en Octubre pesetas 9.394.503, y las pastas de plata en 2.207.763 pesetas.

Los efectos á cobrar en el último día de mes, tuvieron una baja en Octubre de 10.784.900 pesetas.

El efectivo en las sucursales aumentó en Octubre, 1.186.998; en poder de comisionados, pesetas 11.851.615, y bajo el de conductores, pesetas 42.650.

La cartera en Madrid tuvo un aumento en Octubre de 4.744.028, y en las sucursales pesetas 4.579.323.

Los billetes circulantes en Madrid aumentaron en Octubre en la cifra de pesetas 14.990.175, y en las sucursales disminuyeron en 3.927.000.

Los depósitos en efectivo descendieron en Madrid en 739.425 pesetas, y 389.454 en las sucursales.

Por último, las cuentas corrientes aumentaron en Madrid 1.618.075 pesetas, y bajaron en las sucursales en 2.990.729.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos, por la suma de 23.493.742'85 pesetas, correspondiendo 22.712.094'03 á realizadas, y 781.648'82 á no realizadas.

La cuenta de ganancias aumentó en Octubre por la cifra de 691.039 pesetas.

La cuenta del Tesoro por amortización, intereses y conversiones de valores públicos, figura en el balance por las siguientes partidas:

Amortización é intereses de billetes hipotecarios, 1.006.595'40 pesetas; de obligaciones de Banco y Tesoro, séries interiores y exterior, de Aduanas y bonos del Tesoro, 1.943.377'65; de la deuda del 4 por 100 amortizable, 3.672.330; reserva de contribuciones, 18.923.024; cuenta con el Tesoro por resultados de la emisión de deuda amortizable al 4 por 100, pesetas 66.611.420'82; valores convertibles en deuda amortizable a 4 por 100, 33.142.455'04.

Por el contrato de crédito celebrado en el extranjero, aparece en el pasivo del balance que examinamos, por la suma de 51.643.030'17 pesetas, y por diversos, 1.478.431'91.

POLÉMICA

Hemos oido asegurar que á la fecha de ayer aún no habían percibido la mensualidad de Octubre los escribientes del batallón provisional, que prestan servicio en las dependencias del ministerio de la Guerra. Dícese también que á la clase de jefes y oficiales se pagaron puntualmente, como es justo, sus haberes, en primero del mes actual.

Hombre prevenido... Esta es la cuenta que se ha hecho el Sr. Sagasta, y ahí le tienen ustedes que no provee la subsecretaría de la Presidencia ni otros altos puestos vacantes en la actualidad. Y ¿por qué esta prevención? Pues muy sencillito; el señor presidente del Consejo quiere hacer con los pretendientes a estos cargos lo que la madre del cuento:

—Niño, si eres bueno y te sabes hoy la lección, te daré cuando vengas de la escuela (léase Congreso) una manzana de las que tengo guardadas.

Dicen de Fregenal, que el día de Difuntos hubo una especie de manifestación.

El clero visitó los antiguos cementerios, y no el nuevo.

Hé aquí una manera de declarar *non sanatos* á una porción de individuos que ningún delito cometieron para ser tratados así.

Y luego dirá el clero de Fregenal: «Paz á los muertos!» Bien es verdad que estas gentes llevan su odio hasta más allá de la tumba.

En Francia va á publicarse un periódico titulado *El toque á rebato*.

Dentro de poco en España se pondrá en escena una obra con igual título, siendo el protagonista de ella el Sr. Sagasta.

Leemos en *El Globo*:

«Por esos mundos de Dios, en Balaguer, se ha levantado una partida.

Al mismo tiempo allá en Jerez los trabajadores hambrientos se arrojan sobre el pan donde quiera que lo ven, y sin cuidarse de si es suyo ó ajeno. Que el hambre es mala consejera.

Creerá cualquiera que los periódicos ministeriales procuran quitar importancia al alzamiento de la partida y explicar como un efecto tristísimo, pero natural, lo de Andalucía. Pues ¡no señor! Hay más de uno y más de dos órganos oficiosos que dedican sendos artículos al asunto, ó mejor dicho, á los asuntos.

Hay quien deja entrever que la partida puede ser larva de toda una guerra civil.

Hay quien indica que es toda una trama socialista de Andalucía.

Ahora, con una guerra civil delante de un ojo y un movimiento socialista delante de otro, que se ponga cualquiera á pensar en izquierdas.

De donde resulta que el Gobierno es el verdadero perturbador, puesto que dà proporciones colosales á lo que no las tiene, á trueque de sostenerse en el poder.

Es decir; si logra distraer la opinión, que no lo conseguirá.

Después de todo, lo de Andalucía es obra suya; y acaso, acaso....

Ello dirá.

Dice *El Siglo*:

«Algunos colegas discuten el más ó el menos de la reforma constitucional. No es cuestión de cantidad, sino de esencia, y nosotros nos opondremos siempre á la más insignificante alteración del Código fundamental vigente.»

¡Holal! Tenemos definiciones dogmáticas?

Lo malo es que ni hablando particularmente, ni definiendo *ex-cátedra*, ha sido declarado infalible su santidad Martínez.

Aunque lo es en desaciertos.

De *La Izquierda Dinástica*:

«Algunos periódicos ministeriales dicen que entre los firmantes de la fórmula, hay muchos que son desconocidos, á excepción de los diputados y senadores.

En cambio, entre los fusionistas, hay diputados y senadores que ni siquiera los conozco en la provincia que representan.»

¿Y dónde me deja Vd. lo desconocido que se encuentra el Sr. Sagasta? ¿Le conocerán en el distrito que le votaron?

¡Cá! ¡Si los centralistas les han disfrazado, como al Cristo del cuento, que no fué conocido por el párroco!

¡Si se han puesto hecho una desdicha!

Un colega llama á D. Venancio «el califa de Lillo», y le arguye la falta de criterio porque no sabe qué hacer con la ley provincial.

Los califas al menos tenían como ley el Korán y su capricho.

D. Venancio ha suprimido el Korán.

Por eso nuas diputaciones se regulan por la nueva ley, y otras por la antigua.

Dice *El Cronista*:

«Dice *La Iberia* que el Sr. Sagasta ha defendido la Constitución de 1869 cuando era necesario...

A sus intereses, añadimos nosotros.»

Y el país por su parte, dice: «Hé aquí la manera que de justificar sus equilibrios tienen algunos hombres políticos.»

Pero el Sr. Sagasta ha perdido el balancín, y está en grave compromiso, por más que su *bombo*, ó su órgano, quiera sojuzgar los ideales de gobierno á las conveniencias del momento.

Del mismo colega:

«Cuestión de programa.

La izquierda pide el programa de los fisionistas, que no es mucho pedir después de veinte meses de Gobierno liberal-dinástico.

Y contestan los interesados que ya se irá viendo en los nuevos proyectos de ley que se presentarán á la deliberación de las Cortes en la segunda legislatura.»

Es preciso desengaños.

El fusionismo quiere á toda costa imitar al

músico del baile de candil, que se pasó la noche templando la guitarra.

Van transcurridos veinte meses, y aún no se han visto todos los proyectos.

Nos causa el efecto de los tamborileros de cosmorama ambulantes que, están siempre gritando:

—Ahora verán Vdes. al gran Napoleón...

—Después verán... etc.

ADHESIONES.

Nuestro respetable y querido amigo el excelentísimo señor general Beranger, ha recibido los siguientes telegramas:

«Sevilla 5 Noviembre (3 t.)

Excmo. señor general Beranger.

El comité de San Nicolás del Puerto, ruega á V. E. que haga presente nuestra incondicional adhesión al señor duque de la Torre.—José Sauvidet.»

«Constituido el comité del Pedroso, saluda á V. E. y al señor duque de la Torre como presidentes honorarios.—Neira y Gallego.»

«Constituido el comité de la villa de Alanis, ruego á V. E. que haga presente al señor duque de la Torre nuestra adhesión.—Manuel Nanciara.»

Nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, ha recibido el telegrama siguiente:

«Ecija 5 Noviembre (11,10 m.)

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Reunión numerosa y entusiasta de la izquierda: acordado candidatura comité, nombrándole presidente honorario. Felicitámosle cordialmente telegrafando también al señor duque. Correo detallado. Enviamos acta.—López Rodríguez.—Álvarez y Díaz.»

Nuestro querido amigo el Sr. González Fiori, director de *La Izquierda Dinástica*, ha recibido las siguientes adhesiones:

«Don Miguel Soria y Villarejo, secretario del comité constitucional-progresista de esta villa de Guadalupe, certifica: Que en el libro de actas de dicho comité, aparece levantada una que literalmente copiada dice así:

En la villa de Guadalupe, á treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, los señores que constituyen el partido constitucional-progresista de esta localidad, se reunieron en la casa-morada de su digno presidente, D. José Sánchez Logrosan, con el fin de adoptar definitivamente la marcha política que ha de seguir el partido, y después de una amplia discusión, se acordó por unanimidad adherirse en un todo á la política iniciada por el excelentísimo señor duque de la Torre, acogiéndose desde luego y aceptando con mucho gusto la bandera enarbolada por la izquierda dinástica.—Seguidamente se procedió á la formación del comité local, resultando elegidos por unanimidad:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre é Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.

Presidente efectivo: D. José Sánchez Logrosan.

Vocales: D. Manuel Andújar Gonzalo.—D. Alfonso Rodríguez Álvarez.—D. Sabas Torre Paz.—D. Jerónimo Rodríguez Sierra.

Secretario: D. Miguel Soria y Villarejo.

Y con el fin de dar público testimonio de su más leal adhesión á la política iniciada por el excelentísimo señor duque de la Torre, acordó este comité levantar la presente acta, y su inserción en el periódico *La Izquierda Dinástica*, firmando esta el presidente para los efectos acordados en Guadalupe á treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.—Visto Bueno.—El presidente, José Sánchez Logrosan.—Miguel Soria, secretario.»

«D. Jerónimo Garrido Pulido, secretario del comité constitucional progresista de esta villa, certifica: Que en el libro de actas de este comité aparece la siguiente: En la villa de Lucena del Puerto, á veintitres de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron los individuos que pertenecen al partido constitucional progresista, con el objeto de acordar la marcha que en las actuales circunstancias debe seguir el partido, y después de una amplia discusión, se acordó por unanimidad adherirse en un todo á la política iniciada por el excelentísimo señor duque de la Torre.

Acto seguido se procedió á la formación del comité local, resultando elegidos:

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre é Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.

Presidente efectivo, D. Jerónimo Garrido Moro.

Vocales: D. Francisco Garrido y D. Juan Domínguez Rebollo.

Secretario, D. Jerónimo Garrido Pulido.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes, de que certifico. (Siguen las firmas).—Conforme con su original. Y para que conste y remitir a D. Joaquín González Fiori, expido la presente que visa el señor presidente en Lucena del Puerto, á veintiuno de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.—V.º B.º—Pulido.—Jerónimo Garrido, secretario.»

«D. Lorenzo F. y Moreno, secretario del comité de la izquierda dinástica de Madrigalejo (Cáceres), certifica:—Que en la sesión previa celebrada el dia veinte de Octubre corriente, se levantó el acta que, copiada á la letra, dice así:—Acta.—En el lugar de Madrigalejo, á veintinueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los señores que abajo firman, bajo la presidencia interina de D. Juan Cerezo Díaz, iniciador de esta reunión, dicho señor declaró abierta la sesión, y expuso que el principal objeto de ella era formar un comité demócrata-monárquico, denominado la izquierda dinástica, que, sosteniendo las ideas liberales que este partido sustenta, pudiera armonizar los elementos con que el mismo pueda contar. Después de varias discusiones, sostenidas por los señores concurrentes que hicieron uso de la palabra, los cuales están conformes en todas sus partes con la política iniciada por este partido y su ilustre jefe el excelentísimo señor duque de la Torre, y discutido convenientemente, se procedió á nombrar el comité local de este pueblo, que ha de representar al partido, y de unanimidad conformidad quedó constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre.—Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.

Presidente efectivo: D. Juan Cerezo Díaz.

Vicepresidente: D. Juan Rentero Merino.

Vocales: D. Juan Pedraza.—D. Vicente Flores.

D. Patricio Sánchez Quiñones.—D. Diego Blázquez Pedrero.—D. Juan Pérez Arias.

Secretario: D. Lorenzo F. y Moreno.

Acto seguido se acordó también por unanimidad que se archive esta acta, y que se remita certificación de ella á D. Joaquín González Fiori, por si tiene bien darle cabida en el periódico que tan atentadamente dirige. Y en este estado se dió por terminado el acto, q. e. firman los señores concurrentes á él.—Fecha u. supra. (Siguen las firmas).—Lo inserto concuerda literalmente con el acta original de su referencia. Y en cumplimiento á lo que en la misma se dispone, pongo lo presente con el V.º B.º del señor presidente en Madrigalejo, á treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.—V.º B.º—Cerezo.—Lorenzo F. Moreno, secretario.»

cienda egipcia en manos de un solo funcionario, que en las circunstancias actuales, no puede ser otro más que inglés. A esta proposición, ninguna potencia, excepto la Francia, puede presentar dificultades que operen.

» El Gobierno francés no ha dado aún su asentimiento. La amistad que existe entre Francia e Inglaterra, es más importante que toda la cuestión de Egipto.»

Respondiendo al Sr. Burke en la Cámara de los Comunes, sir Charles Dilke ha declarado que los principales puntos de la acusación formulada contra Arabi y sus cómplices, son los cuatro siguientes:

1º Se acusa á Arabi y á otros cuatro prisioneros de haber abusado de la bandera parlamentaria y haberla enarbolado para cubrir la retirada de las tropas, el saqueo y el incendio de Alejandría;

2º Los seis jefes rebeldes se hallan acusados de haber excitado al pueblo á tomar las armas contra el Gobierno del khedive;

3º Se acusa á Arabi y á otros tres de haber continuado la guerra cuando se había ya decidido la paz;

4º Se acusa á los seis rebeldes de haber provocado la guerra civil y haber cometido actos de destrucción, de saqueo y de asesinato en el territorio egipcio.

TELEGRAMAS

PARÍS 5.—Conforme con los deseos expresados por los delegados del sindicato general de la Unión del comercio y de la industria de Francia, el Gobierno ha resuelto entablar negociaciones con España, para evitar las dificultades de la práctica del nuevo tratado de comercio franco-español, particularmente en la clasificación de las diferentes categorías de tejidos.

El Gobierno se ocupa también en estudiar los medios de facilitar la importación de los géneros franceses al interior de África.

HONG KONG 4.—Las relaciones entre Francia y China son muy tirantes, a consecuencia de la expedición francesa á Toukin, contra la cual protestó el céleste imperio en términos tan contrarios á los usos diplomáticos, que el ministro de Francia se consideró ofendido.

PARÍS 5.—La mayor parte de las potencias no han hecho objeción alguna al nuevo tratado entre Francia y el bey de Túnez.

MÁNLIA 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Leon XIII, sin novedad.

PARÍS 5.—En la Cámara de diputados han circulado con insistencia rumores de crisis ministerial.

El periódico *el Nacional*, en su edición de esta tarde, dice que ha desaparecido todo temor de crisis.

El Siglo asegura que el presupuesto de 1883 funcionará, sin necesidad de apelar á nuevos créditos.

EL CAIRO 5.—La comisión de información judicial en la causa seguida á Arabi, ha encontrado nuevas pruebas de la participación de éste en los incendios de Alejandría.

Las últimas noticias recibidas sobre la situación de Kartoum son poco satisfactorias, aunque no se confirma que aquella ciudad haya sido tomada por los insurrectos del Sudan.

Se asegura que Mahedi dispone de 8.000 hombres.

EL CAIRO 6.—Se confirma oficialmente la noticia de que el colérse se ha presentado en la Meca, donde hace bastantes estragos.

PARÍS 6.—En las primeras sesiones de la Cámara de diputados se provocarán importantes debates sobre la política interior y exterior del Gobierno.

El Sr. Clemenceau abrirá el debate sobre el primer punto, y el Sr. Lockroy sobre el segundo.

El Gobierno ruso ha establecido negociaciones con Francia y otras potencias, para celebrar un tratado de extradición.

El tribunal de casación no ha dictado todavía resolución alguna acerca del incidente ocurrido en la causa contra los anarquistas de Montceau-les-Mines.

El Consejo de ministros se declaró conforme con la creación de un Ministerio especial de colonias.

</

bajos públicos. El ministro aconseja disminuir el presupuesto de Obras públicas.

EL CAIRO 6.—El cólera aumenta en la Meca y en Djedah.

BERLÍN 6.—La Gaceta de la Alemania del Norte, procura disipar los temores surgidos con motivo de las relaciones comerciales entre España y Alemania. Añade que el tratado de comercio con Nueva-Orleans ha sido prorrogado.—*Fabra.*

OFICIAL

La Gaceta de ayer contenía las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que se proceda al anuncio del concurso para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Bilbao.

FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la vía contenciosa para una demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Mazarroja.

ESTADO.—*Subsecretaría.*—Relación de las condecoraciones concedidas por decretos de 18 y 27 de Setiembre último.

La de hoy contiene las siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden autorizando el ministro del ramo para proceder á la ejecución de las obras necesarias de instalación de los cuatro juzgados de primera instancia, en la casa llamada de Canónigos.

GUERRA.—Real decreto pasando á la sección de reserva de Estado Mayor del Ejército, al brigadier de ingenieros D. Carlos Verdugo y Tamayo.

Otro nombrando intendente militar de Navarra, á D. José Fernández Floranis.

Otro disponiendo que el intendente de división de Navarra D. Joaquín Pera y Roy, pase á la dirección general de Administración militar.

Otro promoviendo al empleo de intendente de división de las Provincias Vascongadas, al subintendente militar D. Navarro Morero y Castro.

Otro autorizando á la comandancia de ingenieros de Cádiz, para la adquisición sin subasta de los materiales necesarios para las obras militares de plaza.

Otro autorizando al director general de Artillería para adquirir de los Sres. Gurratil Weril, con destino á la fábrica de armas de Oviedo, 2.000 tubos de acero para cañón de fusil.

Real orden disponiendo que por la dirección general de Administración militar, se solicite del ministerio de Hacienda el crédito necesario para satisfacer las indemnizaciones por daños causados durante la última guerra civil.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de vocal de la Junta de torpedos, al capitán de navío de primera clase D. José Martínez Carbalal, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Emilio Cataño y Alonso.

Real orden disponiendo sea dado de baja el alférez de navío D. José Hernández, y que se le instruya como desertor.

PROVINCIAS

En Arbacia (Barcelona) se sintió un temblor de tierra bastante intenso durante la noche del sábado al domingo último.

El fenómeno no tuvo consecuencias, pero alarmó á los vecinos de la villa, por la frecuencia con que los temblores se han repetido en el presente año.

Dentro de breves días pasarán por Espelúy los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, que van á Málaga.

La Junta directiva del comité conservador-liberal de Jaén irá a ofrecer sus respetos á dichos señores.

Dicen de Jerez que ayer, según hemos oido decir, ha vuelto á reinar la tranquilidad en dicha población, estando tomadas las precauciones militares para impedir cualquier trastorno, y yendo en buena marcha las medidas de socorro acordadas por el Ayuntamiento.

En la facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla se encuentra vacante una cátedra de Patología especial, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

Dice La Bandera Liberal, que por el camino de Antequera regresaban á Málaga anche, en un carruaje de caballos, cuando de pronto notaron se retorcía el vehículo; uno de ellos sacó la cabeza por una portezuela para ver en qué consistía aquella parada, y nó ó a varios hombres mal encarados, que rodeaban el carruaje.

Nada buenas eran las intenciones de los acometedores, que solamente pedían el dinero y los abrigos, pero gracias á la energía de las personas que ocupaban el carruaje, vieron defraudadas sus esperanzas, pues tuvieron que abandonar el campo.

NOTICIAS

Sesión del Ayuntamiento.

A las dos y veinte minutos de la tarde celebró sesión ayer el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Después de algunos incidentes de escasa importancia, se dió cuenta de una comunicación del teniente alcalde del distrito del Congreso, referente á la fábrica de bujías de La Estrella, acordándose se cumplían los acuerdos del Ayuntamiento, de la sencillez reciaida en el pleito del Ayuntamiento con los Sres. Montestruque y otros, condenando al primero al pago de 115.037 pesetas, por 1.250 metros expuestos para el viaducto de la calle de Segovia, y de plazos para el oficio.

Se aprobaron definitivamente las subastas para la venta de leña procedente de la poda del arbolado de la villa, y la de cuatro absobederos en los encuentros de la calle de Ferraz y Cuesta de Areneras.

Se procedió á la votación del dictámen de la comisión de Hacienda, acerca de una autorización pendiente para invertir un crédito en reparar el mobiliario de la comisión de limpieza, siendo aprobado por 31 votos contra dos, de los Sres. Ibarra y Dávila.

Aprobáronse sin discusión cuatro dictámenes de la comisión de Hacienda. El de la misma respecto de una subvención para el centro de Instrucción comercial, impugnado por el Sr. Dávila, y defendido

por el Sr. Elorza, fué aprobado con las indicaciones que el primero hizo.

El de la Beneficencia sobre denuncia del estado ruinoso del asilo de San Bernardino fué largamente combatido por los Sres. Dávila y Elorza, y defendido por los Sres. Pérez de Mier, Parraga, Bravo y Villasante. Cinco de estadística fueron aprobados, así como otros de diversas comisiones.

Quedaron sobre la mesa los relativos á la solicitud de un interesado pidiendo establecer una alhóndiga; la de otro pretendiendo se le autorice para presentar un proyecto de construcción de centros para la compra-venta de cereales y caldos, y otro sobre establecimiento de un servicio especial de coches de lujo, levantándose la sesión á las cuatro y media de la tarde.

Van á cesar las ascensiones; Mr. Mayet se dirigirá de Madrid á Lisboa, y de allí á recorrer las principales ciudades de América.

Proyectase establecer un Casino español en Oporto.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo no puedan desempeñar los alféreces de navío los destinos de profesores y ayudantes de la Escuela Naval, y se dediquen á la práctica de mar en los buques de la armada.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto ayer á la firma del rey varios decretos nombrando presidentes y fiscales de las nuevas Audiencias.

Han despachado ayer con S. M. el rey los ministros de Estado, de Gracia y Justicia, de Guerra y de Marina.

En breve publicará la Gaceta los decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid al abogado fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Solís y Liébana, y nombrando para la vacante que éste deja á D. Benito Cabezas, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

La Casa de Moneda de Madrid ha entregado al Banco de España, en plata, 128.367 pesetas.

En el cuarto principal de la casa núm. 31 de la calle del Águila, se perpetró ayer, á las tres y media, un robo, consistente en dos cucharas y un tenedor de plata, y varias ropas de vestir.

El ladrón fué detenido en la escalera, ocupándosele los efectos robados.

Una comisión de la sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, conferenció ayer con el presidente del Consejo, á fin de interesarle en la concesión de una Audiencia de lo criminal en aquella localidad.

Ayer mañana, á las doce, se declaró un incendio en la casa núm. 13 de la calle de Recoletos, á causa de haberse quemado el hollín de una chimenea.

Fué extinguido sin graves consecuencias.

Ateneo.

Ante una inmensa concurrencia que llenaba los salones y los pasillos, leyó anoche el Sr. Cánovas del Castillo su discurso inaugural.

Empezó haciendo una ligera digresión al campo de la filosofía moderna, haciendo notar que el positivismo con su método experimental no puede dar solución á los principales problemas, y que hoy más que nunca es indispensable la metafísica.

Entrando en el tema *Concepto de nacionalidad*, fijóse en él que daban los grandes españoles del siglo XVII y XVIII, y principalmente en el del Diccionario de autoridades.

Hizo notar la diferencia que existe entre nación y nacionalidad.

Después de una brillante reseña histórica, examinó el movimiento provocado por el principio de las nacionalidades que ha robustecido la idea de patria, dándole altísimo significado. Con este motivo, el Sr. Cánovas explica lo que en su concepto significa la nación, consiguiendo ruidosos aplausos.

El concepto orgánico de la nacionalidad, la nación, sér vivo, creado por Dios ó por la naturaleza, indivisible, fué calorosamente defendido contra los partidarios del pacto.

El Sr. Cánovas entró después en el terreno económico. En nombre de la nacionalidad rechazó el libre cambio absoluto, que la nación tiene derecho á vivir y á no sacrificarse á un cosmopolitismo falso.

Examinando la nacionalidad española, demostró cómo los portugueses forman parte de ella, y cómo el sentimiento de la patria común se ha revelado en grandes momentos y constantemente en sus escritos y poetas.

El Sr. Cánovas hizo votos porque el sentimiento de la individualidad de lo propio, de lo que constituye la nacionalidad, se conserve en España siempre, como se conserva en Inglaterra y Alemania, naciones que van á la cabeza de la civilización.

El discurso del Sr. Cánovas ha sido grandemente aplaudido.

Entre los concurrentes vimos á los Sres. Bugallal, Llon y Albareda, Romero Robledo, Nuñez de Arce, conde de Torneo, Sívile (D. Francisco), Rodríguez (O. Gabriel), Pisa Pajares, Azcarate, Rodríguez Correa, Peñayo Cuesta, marqués de Molins, Cos-Gayón, Sanchez Bustillo, conde de Casa-Valencia, Aguilera, Macanaz, Lopez Puigcerver y cien otros que no recordamos.

Diputación provincial.

La sesión de ayer fué de poca importancia; presidió el señor conde de la Romera; se dió lectura de dos reales órdenes de Fomento referentes á carreteras, que han pasado á informe de la comisión de Fomento y á la de Hacienda; un oficio del delegado de la provincia pidiendo el abono de las cantidades que adeuda la corporación á la administración de las obras de la Carcel Modelo.

La sesión terminó á las cuatro.

Socorros á Cuba y Filipinas.

Ayer tarde se recibieron en el ministerio de Ultramar los siguientes telegramas:

«Gobernador de Santander al ministro de Ultramar:

Invitadas primeras autoridades de todas órdenes, senadores y diputados residentes, mayores contribuyentes, banca y comercio, representación ciencias y prensa, se nombró Junta de socorros para Cuba y Filipinas en esta capital, siguientes señores: Rique-

za, Antonio López Dóriga.—Comercio, Angel Bernardo Pérez.—Navieros, Manuel González del Corral.—Banca, César Pombo.—Ciencias, Agustín Gutierrez.—Industria, Faustino Odioriza.—Prensa, Alfredo del Río.

Mañana se constituirá.»

«Palma 6.—Numerosa reunión verificada hoy, acordado nombramiento Junta socorro Cuba Filipinas.

Espero instrucciones.»

Ayer, á las dos, se reunió la sección tercera del Consejo de Instrucción pública, para dar lectura a un extenso y luminoso dictámen del Sr. Vallin y Bustillo, sobre el reglamento de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid. A esta reunión ha asistido el director de Instrucción pública. Este dictámen se someterá á la aprobación del Consejo en pleno en su reunión del jueves próximo.

En el templo de las Salesas se celebraron ayer solemnes horas por el eterno descanso del alma del general O'Donnell.

Asistieron multitud de personas.

ASUNTOS DEL DÍA

Son deliciosos estos redactores del Boletín político de La Correspondencia de España.

Cuando el Gobierno estaba en manos de los conservadores abogaban los empleados del ministerio de la Gobernación, que ahora colaboran á diario en el periódico noticiero, por la libertad. Hoy las cosas suceden de otra manera; hoy piden que se les deje en paz disfrutando santamente los beneficios de la nación, que está por encima de todas las filosofías y sobre todas las complicaciones y reformas. Aquel Gobierno que mantuvo el orden durante seis años, era detestable porque era reaccionario en sus prácticas y procedimientos, y había necesidad de combatirlo sin trégua ni descanso como refractario á las filosofías y á las reformas trascendentales. Aquella paz, aquel orden, eran el orden y la paz de los sepulcros, porque mataban toda iniciativa fecunda y adormecían las fuerzas vivas del país. Entonces los empleados de Gobernación, que gesticaban el tiempo dando sus impresiones políticas en La Correspondencia, en vez de aplicarse á cumplir con los deberes de los destinos que el país les paga para resolver expedientes, entonces, decimos, esos malos funcionarios públicos se hallaban cesantes; y poniendo sus inteligencias en relación con sus estómagos, daban a los cuatro vientos todos los desastres de la administración conservadora, y hasta se permitían dirigir irrespetuosas amenazas á las altas instituciones si no se operaba prontamente un cambio de Gobierno.

Los tiempos han cambiado. El fusionismo está en el poder, y ya los partidos políticos deben contener sus honradas aspiraciones para no molestar á esos bienaventurados, que sentados en el festín del presupuesto, no ven ni oyen ni entienden los clamores de la clase trabajadora que siente hambre y frío, en tanto que ellos defienden al Gobierno desde un cómodo gabinete del Ministerio, al calor de una buena estufa, y bien repleto el estómago con el producto de un sueño, que ganan por la gracia y el favor de ministros complacientes como D. Venancio, que se adormecen con el humo del incensario.

No se preocupan los funcionarios redactores del Boletín político de Gobernación, con las firmas de la fórmula. Las adhesiones aumentan por tan considerable manera, que el día en que vea la luz ese documento, no les pasará en mucho tiempo el susto a los ministeriales.

Halague enhorabuena el presidente del Consejo al Sr. Navarro Rodrigo. Procuro restaurar con sus promesas de mal pagador las heridas ocasionadas por la amarga decepción en el alma de ese y de otros propietarios de la mayoría, que todo se era en vano. El veneno de los desengaños se ha infiltrado de tal manera en la conciencia de los que hoy procuran halagar en ruinas ofrecimientos el Sr. Sagasta, que, ó mucho nos equivocamos, ó todos los expedientes serán completamente inútiles para contener la dispersión iniciada en las huestes de la mayoría. Los pecados del presidente del Consejo, cometidos en daño de los amigos de siempre y en menoscabo de su programa, son tantos y tan grandes, que no bastan á lavarlos todas las aguas del Jordán. Y el Sr. Navarro Rodrigo no es de los menos agraviados en beneficio de los centralistas. Así es, que los redactores de Gobernación obran cuerdecamente remitiéndose al porvenir, y no echándose las manos para dar alguna idea sobre la actitud del ex ministro de Fomento, el cual está más con el duque de la Torre y su política, que con el Ministerio.

Y continúan los empleados de Gobernación hiciéndose los ladinos.

Dicen estos caballeros en el Boletín de La Correspondencia:

«Ud. diputado, invitado á firmar la fórmula de la izquierda dinástica, déjela hoy públicamente que para estampar su firma, necesitaba que le contestaran á las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué opina la izquierda dinástica en materia de libertad de imprenta? ¿Será ésta sometida al riguroso Código penal del Sr. Montero Ríos?

2.º ¿Qué opina la izquierda respecto de la libertad de asociación? ¿Está conforme con el proyecto que hay en el Congreso?

3.º ¿Qué opina sobre el matrimonio civil?

1º La izquierda dinástica opina que después de dos años de Gobierno fusionista, estamos peor que estabamos en materia de libertad de imprenta; y que mientras los conservadores aplicaban un procedimiento conocido, el Gobierno actual mantiene la ley especial que tanto combatimos todos desde la oposición, y manda á presidio a los periodistas, aplicando el Código penal.

2º Que la libertad de asociación se halla encarcelada en el Congreso, y que de aquí á que se ponga en planta por los fusionistas pasará mucho tiempo.

Y 3º Que existe una ley de matrimonio civil, anulada por un real decreto del Gobierno conservador, y cuyo real decreto no se atrevieron á sancionar con su autoridad las Cortes conservadoras; y que después de dos años de Gobierno fusionista existe la misma perturbación y la misma anarquía en la familia contra lo que se ofreció al país.

Otro de los asuntos que se comentaba ayer tarde

bastante en el salón de conferencias, era el brindis que nuestro ilustre amigo el general López Domínguez pronunció al finalizar el banquete con que el inventor del Peudulador Balmisa obsequió á la prensa.

Hé aquí uno de sus párrafos:
«Pero, dijo, así como de músico, poeta y loco, todos tenemos un poco, los hombres políticos

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

MARTINEZ Y FERNANDEZ

AGENTES

VENTAS EN COMISION. CONSIGNACIONES.

12, BOTICA, 12.

HUELVA

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece á sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.

Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

LIBRERIA IMPRENTA

Y BIBLIOTECA MILITAR

VALVERDE, 30 Y 32

Centro especial de obras militares, españolas y extranjeras, y del Atlas Geográfico y Mapa general de España y Portugal, de D. Emilio Valverde.

JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

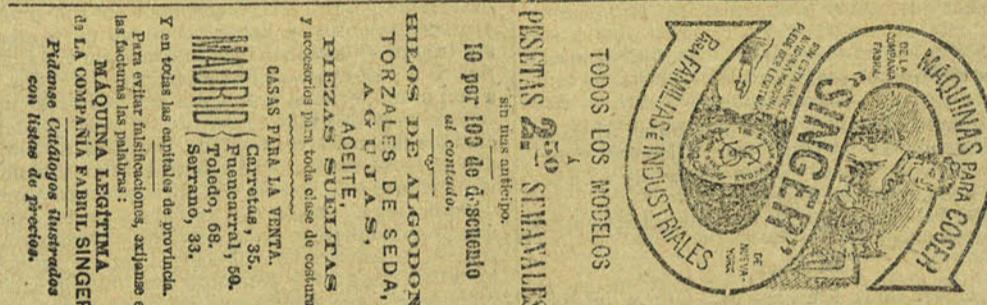
PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.

CABRESTANTES, GRUAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.



70—PRECIADOS—HOY 68

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35 (BARRIO DE ARGUELLES).

Su misión es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo más modesto á lo más sumptuoso.

Cuenta además con una fábrica recientemente instalada por la construcción de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.

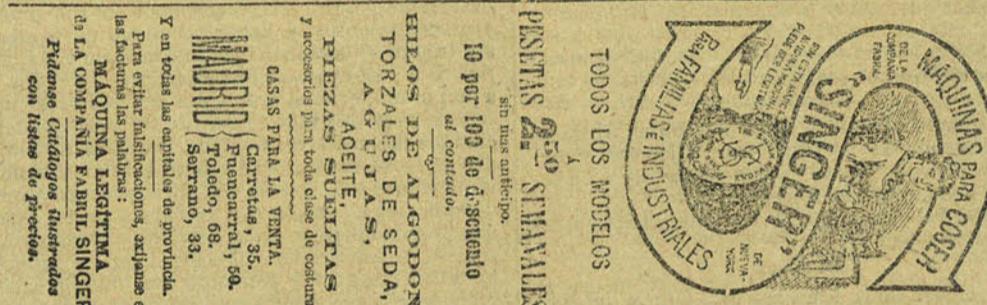
Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamientos etc.

Todos los servicios de la Empresa están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho, á cualquiera hora del día ó de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aflicción, cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de los criados, y porteros tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria, Precios 70, hoy 68.



NI MEJOR NI MAS BARATO

TINTE QUÍMICO QUITA-MANCHAS

DE AGUSTIN BRIANSÓ.

(Con real privilegio de invención.)

Casa fundada el año 1844.

Fuentes, 8, Fuencarral, 75, y Hortaleza, 118.

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiñe y limpia toda clase de prendas con toda perfección, á precios sumamente económicos.

Sin rival en limpiar guantes.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.
Único representante en España.

CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

JOSÉ ALONSO

Se hacen y reforman toda clase de persianas.
Precios económicos.

Zurita, núm. 18, Tienda.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

EL CRÉDITO UNIDO

INFANTAS 19 Y 21

MADRID

CASA-COMERCIAL

de imposiciones, préstamos, descuentos, depósitos garantidos, pignoraciones, comisiones, compras, ventas, encargos, y en resumen, solución de toda clase de negocios aceptables.

Almacenes de coloniales, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc., favorecidos con artículos procedentes de empeño, y de remesas de nuestras sucursales, y por lo tanto, con inmejorables condiciones en economía y precios.

Surtido á domicilio, á pagar al contado y á plazos, y en cuenta corriente en imposiciones.

Los pedidos, reclamaciones y correspondencia, diríjanse al Director.

SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

JUVENTUD Y BELLEZA.

AGUA NACARADA ORTELLS.

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, y perfumería de Frera, Cármen, 1.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba; instantáneo; no hay que lavarse antes ni después, pues no mancha; fortifica la cabellera.—Caja, 16 rs.

HIERRO DIALIZADO DE ARRIETA

El gran tónico y reconstituyente, superior por su solubilidad á toda clase de píldoras, jarabes y vinos ferruginosos.—Caja, 12 rs.

Farmacia de Arrieta.—Plaza de Bilbao, 10.

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1883

POR

D. JOAQUIN YAGUE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hágense varias ediciones: la de cartera, 12 rs. ciento; de 8°, 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquin Yagüe, El Zaragozano, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PÜRGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA ACRREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de su específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, desgarros de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento perituvia, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las principales farmacias y droguerías principales. Depósito Central único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cada.

IMPORTANTE

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Balnearia de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el protomedicato.

LA CONSTITUCIÓN DE 1869 Y LA DE 1876

LA LEGALIDAD COMUN

Condiciones para llegar á la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como la genuina expresión de la voluntad nacional

POR

DON ANDRÉS BORREGO

PRECIO: DOS REALES

Casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo

OCASION

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de los productos

TÉS—CFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. cada, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Se vende en precio muy económico una máquina de coser (sin estrenar) del sistema SINGER, de las llamadas «Intermedias».

En la imprenta de este periódico informarán.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

